Asunción, 18 de Febrero de 2019

Señores:
Estudio Jariton SA
Yegros Nº 620 c/ Azara 1º Piso
Teléf.: 021- 445 881
Correo Electrónico: jjariton@alquileres.com.py

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en relación al llamado de **Locación de Inmueble Nº 01/2019 "ALQUILER DE OFICINAS PARA LOS DEPARTAMENTOS DE ALMACENES, SUMINISTROS Y ARCHIVOS DEL MTESS" PLURIANUAL – AD REFERENDUM - ID. Nº 356.080,** a fin de comunicarle que por **Resolución Nº 392/19** del 18 de febrero de 2019, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió la adjudicación del presente llamado.

Al respecto se informa que el Contrato se encontrará a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del Contrato., dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 (treinta) días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados en la Carta de Invitación. Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Sin otro particular me despido muy 0atentamente. -

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • U.O.C. • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Julián Patiño
Director de la UOC
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Recibi conforme:
Renato Céspedes. CI: 4625.104.
18/02/2019.